

HECHA POR HNR.-

CONFRONTADA POR [Signature]

DR. JACINTO J. CARLOCH AVILA JUEZ MUNICIPAL DEL NORTE DE LA HABANA Y

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DEL MISMO.-----

CERTIFICO:- Que al folio 139 del Tomo 120 de la Sección de Nacimientos de este Registro Civil del Norte, consta la inscripción No. 136 que copiada literalmente de acuerdo con la Constitución dice así:-----

CARMEN ROQUE Y BARRERA.--

En la Habana, a las ocho y quince minutos de la mañana del día veinte y siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis-

ante el Doctor José Anatolio Yribarren y acosta

Juez Municipal del Norte y de Raimundo Leal y Avilés

Secretario, se procede a inscribir el nacimiento

de una hembra que nació a las once y treinta minutos de la noche del día seis de Diciembre último! en Dragones cuatrocientos tres.

que es hija de Romelio Roque y Rodriguez y Rodriguez, natural de

Güines, del comercio y de Carmen Barrera y Rodriguez, natural de

la Habana, mayores de edad y vecinos de Marques Gonzalez cuatrocientos tres. Que es nieta por linea paterna de Maximo y Manuela natu-

rales de Güines y por la materna de Antonio y de Eugenia naturales

de España. Y que le pone por nombre CARMEN y la presencian como -

testigos Abel Quiñones y Nazario Morales y Alfaro, mayores de edad

que firman despues del señor Juez y el declarante:certifico:Dr. José

Anatolio. Yribarren. Romelio Roque.-a el Quiñones.-Nazario Morales

Raimundo Leal.-Hay un sello.-Y a petición se expide la presente en

la Habana a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta.-

